



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 26 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Mediante la plataforma digital TEAMS MICROSOFT se procede a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, siendo las diez horas del día miércoles nueve de septiembre del año dos mil veinte, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ramiro Estrella, Decano quien lo preside, MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecano; Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; MSc. Goretti Jácome, Segunda Vocal Docente, Lic. Gladys Morales, Directora (e) de la Carrera de Enfermería, MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, Obst. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado e Ing. Alfonso Portilla, Presidente de la Asociación de Empleados de la Facultad. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la intervención de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

Invitados: Dr. Eduardo Villacís y Obst. Jenny Valencia, Vocales Alternos, Ing. Sofía Piedra, Coordinadora Administrativa (e), Dra. Germania Défaz, Analista Financiera e Ing. Martha Vergara, Coordinadora de la Unidad de Talento Humano.

Orden del Día:

1. Incorporación de la Srta. Gina Fernanda Canchig Mejía de la Carrera de Radiología
2. Aprobación del acta No. 24 de la sesión ordinaria de 26 de agosto del 2020
3. Informe de las autoridades
4. Lectura de comunicaciones
5. Asuntos varios

**Desarrollo del Orden del Día:**

**1. Incorporación de la Srta. Gina Fernanda Canchig Mejía de la Carrera de Radiología**

1.1. Se da lectura al oficio Nro. UCE-FCM-CR-2020-0076-O de 08 de septiembre de 2020, suscrito por el MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología quien indica que se ha recibido la solicitud de la señorita Gina Fernanda Canchig Mejía, en donde solicitada la entrega del título original, en razón de que no acudió a la ceremonia de incorporación realizada el 17 de mayo del 2019 y solicita la autorización para realizar el acto protocolario a través de Consejo Directivo y así poder realizar la entrega del título que se encuentra en la Carrera.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Llevar a cabo la incorporación de la señorita Gina Fernanda Canchig Mejía, quien al haber cumplido con todos los requisitos académicos y legales conforme lo señala la Sra. Secretaria Abogada (E), siendo procedente su incorporación, por lo que el Sr. Decano toma del juramento de rigor, para que posteriormente la Carrera proceda con la entrega del respectivo título, proclamándola como:*

*1. Gina Fernanda Canchig Mejía – Licenciada en Radiología.*

**2. Aprobación del Acta No. 24 de la sesión ordinaria de 26 de agosto del 2020**

Se aprueba con cambios de forma que en ese momento se los realiza.

**3. Informe de las autoridades**

**3.1. Informe de la Sra. Subdecano**

**3.1.1.** Se han mantenido varias reuniones de Vinculación con la Sociedad, con los responsables de los proyectos por Carreras y con los Directores para evaluar el cumplimiento de actividades de este semestre, así como también para definir acciones del próximo período académico en la misma modalidad virtual y por sobre todo en la incorporación de modificaciones por inicio del componente de vinculación en los diversos rediseños



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

ACTA No. 26 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020

curriculares; en este contexto conjuntamente con la Dra. Alicia Rodríguez se han mantenido reuniones con el equipo responsable del programa de vinculación denominado: “Barrios de Quito”, para conocer y poder definir a futuro la inserción de las Carreras de la Facultad en estos ambientes.

- 3.1.2. El día viernes 4 de septiembre por gestión del Dr. Marco Guerrero, se mantuvo una reunión de presentación de la Plataforma ELSEVIER desde Colombia y Chile a los Directores de Carrera y responsable de la Biblioteca de la Facultad, fue una información muy relevante y se está tramitando el DEMO para docentes y estudiantes.
- 3.1.3. Se procedió a la revisión de material informativo a ser publicado en el boletín de la Facultad de Ciencias Médicas, se incorporó información generada desde cada carrera y validada por los respectivos consejos. Se publicó el lunes 7 de septiembre por Facebook de la Facultad y se ha compartido a los correos institucionales.
- 3.1.4. Se ha concluido como unidad requirente el proceso de la adquisición de la plataforma EUREKA, la información ha sido enviada al Sr. Decano para continuar con el trámite correspondiente. De la misma forma se está trabajando con los otros procesos inherentes al Subdecanato.
- 3.1.5. Se mantuvo la reunión quincenal con la Comisión de Educación continua de la Facultad en la que se definió la justificación, objetivos y temática a ser desarrollada en el Congreso Internacional Conmemorativo UCE: “La Salud durante y después de la Pandemia”. Un abordaje Académico multidisciplinar a realizarse en diciembre del 2020 con modalidad virtual.

### 3.2. Informe del Sr. Decano

- 3.2.1. Inicia indicando que está asistiendo de forma regular a Consejo Universitario donde se aprobó el Calendario Académico para toda la Universidad; en este mismo contexto indica que mantuvieron una reunión extraordinaria donde se conoció de un supuesto fraude en las calificaciones de estudiantes de idiomas, se sancionó a los estudiantes pues no se les permitió titularse; en este mismo sentido informa que conoció una denuncia por parte del Dr. Jaime Acosta sobre una vejación verbal por parte de un estudiante, la misma que se tramitó al Sr. Rector y se está realizando el trámite respectivo con los documentos habilitantes solicitados.
- 3.2.2. En otro asunto indica que se aprobó el Instructivo para Asignación de Carga Horaria para el período académico de contingencia 2020 – 2021, el mismo que ha sido remitido para conocimiento y solicita sea distribuido a todos los docentes de la Facultad, toda vez que es un instrumento con el que se va a trabajar de aquí en adelante.
- 3.2.3. En otro tema indica que se ha tomado contacto con la Sra. Ximena Ortiz, funcionaria de Relaciones Internacionales de la UCE, quien está gestionando una donación de la Embajada de Japón, para los docentes y estudiantes del Hospital de Calderón son insumos para seguridad, se está delegando al Dr. Juan Carlos Cazar para que realice la recepción de los mismos por la vinculación que tiene con la embajada de Japón y con el Hospital de Calderón e invita a la Sra. Subdecana para que acompañe en el evento así como a los miembros de Consejo Directivo.
- 3.2.4. Indica que en conjunto con el Sr. Rector se decidió la organización de un Panel para tratar el Código Orgánico de Salud, el mismo que se va a desarrollar el día jueves 10 de setiembre a las 17:00, manifiesta que inicialmente el Sr. Rector iba a participar pero tiene otra actividad, sin embargo destaca que existen importantes exponentes externos que van a aportar con su trabajo, para lo cual realiza una cordial invitación a participar tanto a los docentes como a los estudiantes por tratarse de un tema de interés nacional.
- 3.2.5. Otra reunión que ha mantenido es con la Comisión de Salud Pública, quienes están preocupados pues están trabajando en acciones de COVID 19, sin embargo no se pueden evidenciar pues no hay acciones conexas, pues están dispersas así que se decidió un grupo COVID 19 con los participantes, así como con otros docentes que desean incorporarse para desarrollar un trabajo en conjunto.
- 3.2.6. Por último, indica que en reunión extraordinaria se aprobó el Presupuesto del Consejo de Posgrado, un trabajo muy largo y tedioso, con dificultades pero que felizmente se pudo concretar y se está enviando al Sr. Vicerrector Administrativo y Financiero, para poder aprobarlo y posteriormente proceder a cancelar a los docentes; felicita el trabajo del Consejo de Posgrado, Departamento Financiero y la Unidad de Talento Humano, además sugiere que se creen directrices para que el siguiente año sea más fluido este proceso.

### 4. Lectura de comunicaciones

- 4.1. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CE-2020-0210-O de 02 de septiembre de 2020, suscrito por la Lic. Glády Morales, Directora de la Carrera de Enfermería, quien comunica que el Internado Rotativo de la



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 26 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Carrera de Enfermería elaboró las Guías Metodológicas del Examen Complexivo teórico práctico y Proyectos de Investigación, con la finalidad de ofrecer información a los estudiantes de los contenidos que se evaluarán en dicho examen, mismas que fueron aprobadas por Consejo de Carrera según acta adjunta y remite dichos documentos para su respectivo conocimiento, además indica que dichas Guías fueron revisadas y aprobadas por la Dirección Académica de la Universidad.

*Al respecto este Órgano Colegiado resuelve: Felicitar por el trabajo desarrollado y remitir a la Dirección Académica para el trámite respectivo, además de socializar con el resto de las Carreras para que sean conocidas y puestas en práctica para la toma de exámenes complexivos según la normativa vigente.*

- 4.2. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CE-2020-0218-O de 08 de septiembre de 2020, suscrito por la Lic. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería mediante el cual hace conocer que en la Carrera de Enfermería el 26 de agosto de 2020, se recibió 4 solicitudes de las Srtas. Jennifer Nasimba Amagua, Karina Palacios Enríquez, Johanna Tipán Loachamin y Lenny Sarango Vera, estudiantes de la Carrera, quienes solicitaban recalificación de la asignatura de Administración Aplicada, impartida por la MBA. Laura García, por lo tanto, hace conocer el resultado del proceso de recalificación y el procedimiento realizado, procediendo al asentamiento de notas correspondiente a los tres componentes, de los cuales las Srtas. Jennifer Nasimba Amagua, Karina Palacios Enriquez y Lenny Sarango Vera, según el computo realizado por el Sistema SIIU constan en estado APROBADO, mientras que la Srta. Johanna Tipán Loachamin, consta en estado REPROBADO. Además indica que este particular está en conocimiento de la MBA. Laura García, quien ha manifestado su descontento y total desacuerdo llegando a agraviar su integridad, en tal virtud, me permito solicitarle muy comedidamente que por su digno intermedio se analice este oficio y de ser posible se respalde lo actuado por la Carrera de Enfermería.

*Al respecto este Órgano Colegiado resuelve: Avocar conocimiento de lo actuado por la Dirección de Carrera, ya que ha sido un proceso apegado a la normativa vigente.*

- 4.3. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2020-0136-O de 07 de septiembre de 2020, suscrito por el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado quien indica que en relación a la adquisición de la copiadora - multifunción para el Consejo de Posgrado, solicita de manera comedida se instruya a quien corresponda, que la ejecución de la administración del contrato esté a cargo del personal técnico de Sistemas de esta Facultad y la custodia de la impresora esté a cargo del Sr. Alonso Chicaiza – Conserje del Consejo de Posgrado. Al respecto interviene el Ing. Alfonso Portilla e indica que cada unidad requirente debe nombrar un administrador de contrato y un custodio final del bien a adquirir, sin embargo informa que en este caso específico el bien ya está entregado en el Consejo de Posgrado y se espera el pago del mismo, por lo que no se podría hacer ningún cambio, sugiere que en los siguientes pedidos se nombre un administrador de contrato como indica la normativa de la Universidad.

*Al respecto este Órgano Colegiado resuelve: Avocar conocimiento del oficio de la Dirección del Consejo de Posgrado y solicitar que para los próximos pedidos se nombre el administrador del contrato como lo indica la normativa.*

- 4.4. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2020-0135-O de 07 de septiembre de 2020 suscrito por el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado, quien indica que en sesión virtual extraordinaria de Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas, llevada a cabo el día jueves 3 de septiembre 2020, se resolvió: Aprobar la modificación del Presupuesto 2020 del Posgrado de Medicina Familiar y Comunitaria; además aprobar la contratación por servicios profesionales de 3 (tres) Asistentes Universitarios 1, con un sueldo de US \$ 901,00 más IVA, por los meses de octubre, noviembre y diciembre 2020, para la revisión de documentos habilitantes de pago de docentes de Posgrado 2020; los mismos que serán cancelados con fondos del Presupuesto del Posgrado de Medicina Familiar y Comunitaria, solicita de manera comedida, se apruebe en Consejo Directivo la mencionada resolución. Al respecto el Sr. Decano indica que el primer punto ya fue aprobado por este Órgano Colegiado.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 26 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020

*Al respecto este Órgano Colegiado resuelve: Aprobar la contratación por servicios profesionales de 3 (tres) Asistentes Universitarios I, con un sueldo de US \$ 901,00 más IVA, por los meses de octubre, noviembre y diciembre 2020, para la revisión de documentos habilitantes de pago de docentes de Posgrado 2020, los mismos que serán cancelados con fondos del Presupuesto interno del Posgrado de Medicina Familiar y Comunitaria; pedidos que se oficializarán una vez que se cuente con la aprobación del presupuesto del Consejo de Posgrado.*

- 4.5. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SA-2020-0229-O de 28 de agosto de 2020 y el alcance aclaratorio de oficio No. UCE-FCM-SA-2020-0233-O de 1 de septiembre 2020, suscritos por la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada de la Facultad con los que informa: *“Mediante el presente comunico que el día de ayer de 27 de junio de 2020 se remitió desde la Secretaría General para mi verificación, certificados académicos de grado y posgrado que fueron anexados en formato PDF y que han sido entregados al Dr. Alejandro Patricio Rocano Gamboa, los mismos que contiene una firma inserta en mi nombre, al respecto indico que procedí a informar lo siguiente: EL CERTIFICADO DE HABER REALIZADO EL INTERNADO ROTATIVO, de 24 de junio 2020, no fue conocido, firmado y expedido por ningún medio por la suscrita. EL RÉCORD ACADÉMICO DE GRADO, de 24 junio 2020, no fue conocido, firmado y expedido por ningún medio por la suscrita. EL RÉCORD ACADÉMICO DE POSGRADO, sí fue conocido, firmado y expedido por correo electrónico por la suscrita el día martes de esta semana, de cual tengo archivo físico y correos del recibido y enviado. Con estos antecedentes, Sr. Decano expreso mi preocupación por estos hechos reiterativos de uso abusivo de mi firma en los certificados académicos extendidos a los peticionarios y que están circulando por otras dependencias, sin que la suscrita haya conocido de dicha emisión”*. De igual manera se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2020-0381-O de 01 de septiembre de 2020, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina haciendo mención al informe de la Dra. Marcia Singaña, indica lo siguiente: *“Para los fines pertinentes informo lo siguiente: En el correo de la Dirección de La Carrera de Medicina, fcm.carrera.medicina@uce.edu.ec, no se recibió en esas fechas ninguna solicitud del Dr. Alejandro Patricio Rocano Gamboa; no se designó a nadie del personal administrativo para realizar ningún documento, cobro o emisión de documentos a ese peticionario. He pedido Informe a la Ing. Gabriela Palacios para que transparente el proceso de elaboración del mismo, toda vez que por vía telefónica admitió haber realizado ese documento”*.

*Al respecto este Órgano Colegiado resuelve: Remitir al Sr. Rector las comunicaciones antes mencionadas, a fin de que disponga el trámite correspondiente, toda vez que por tercera ocasión han sido conocidos estos hechos, los mismos que deben ser investigados.*

- 4.6. Se conoce el oficio IESS-HCAM-GG-CGDXPVG-2020-0027-O de 13 de agosto 2020, suscrito por la Dra. Ximena Garzón Villalba, Coordinadora General de Docencia del Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín, quien remite un informe sobre el caso de la Srta. Sara Manangón, Interna Rotativa de la Carrera de Medicina y menciona aspectos y antecedentes sobre un presunto caso de suplantación de identidad durante su rotación en la Unidad de Quemados de esta Unidad Académica.

*Al respecto este Órgano Colegiado resuelve: Remitir a la Carrera de Medicina la comunicación y la documentación anexada por la Dra. Ximena Garzón, Coordinadora General de Docencia del Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín, para que sea analizada y se presente un informe que permita tomar una decisión por parte de este Órgano Colegiado.*

## 5. Asuntos Varios

- 5.1. Interviene la MSc. Goretti Jácome y hace referencia a un trámite que se encuentran desarrollando sobre el caso de una estudiante de la Carrera de Obstetricia la misma que requiere el asentamiento de una nota generada hace cinco años e indica que se están buscando las opciones para poder proceder con este requerimiento y manifiesta que cuando se tengan los documentos de respaldo necesarios se procederá a presentar la resolución al respecto.
- 5.2. La Sra. Subdecana hace referencia a un problema suscitado cuando fue Directora de la Carrera de Enfermería, donde le solicitaron certificar la veracidad de un certificado del curso de auxiliares de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 26 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020

enfermería y por el que está abierto un juicio al cual fue llamada a dar declaraciones y manifiesta su preocupación por que van a requerir al Sr. Decano investigar de forma presencial, los archivos de la Carrera para continuar con las investigaciones en el caso de la Sra. Coque Bonilla Rosa Paulina, quien una vez revisados los archivos no se le encontraron ni en los archivos inscritos ni matriculados que haya participado en el curso, con lo que se evidenció que no se había emitido ningún documento a favor de la mencionada Sra. Coque por parte de la Carrera; en el año 2019, se requirió información por parte del Hospital General de Latacunga y se emitieron documentos oficiales por parte de la Facultad, sin embargo se indica que se continua el proceso de revisión de archivos e inclusive se va a realizar un estudio grafológico de la firma de la Sra. Subdecana; por último indica que se aspira llegar al final del proceso para poder transparentar si la involucrada realizo el certificado por fuera o si hay alguien al interior de la Carrera que esté participando en esta irregularidad, toda vez que no se trata de un solo certificado inclusive hay títulos inmersos en esta situación. Al respecto el Sr. Decano indica que estaremos a la espera de las peticiones oficiales.

- 5.3. Toma la palabra la Obst. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia quien indica que se ha concluido con el externado obligatorio con la entrega de los respectivos certificados, así como Vinculación con la Sociedad con total éxito, concluyéndose con las horas establecidas se emitieron de igual manera los certificados que fueron ya entregados a los estudiantes; además indica que ingresaron al Internado Rotativo 46 estudiantes y a todos ellos se les realizaron las pruebas COVID, de los cuales dos estudiantes están en cuarentena; por otro lado indica que se concluyó con el Internado Rotativo período septiembre 2019 – agosto 2020 y se encuentran ya realizando los procesos para la titulación, pues la Carrera se acogió al sistema de titulación por examen complejo; manifiesta su preocupación por la falta de docentes por el rediseño que se encuentra atravesando la Carrera como es el caso de la asignatura investigación, es por eso la insistencia en los pedidos realizados. Al respecto el Sr. Decano indica que deben reunirse entre los directores de la carrera para organizar y planificar con los docentes que se encuentren sin carga horaria en otras Carreras, para una vez cruzada esa información se proceda a realizar el pedido de los docentes realmente necesarios con las justificaciones para presentarlas al Sr. Rector e inclusive invitarle a una reunión en donde le podamos exponer las necesidades.
- 5.4. Interviene el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, quien realiza dos consultas una sobre la planificación de la carga horaria para el siguiente semestre pues según la indicación recibida se la debe realizar como si fuera presencial pero va a iniciar virtual, e indica que es algo que debe quedar claro pues la planificación es diferente por las cargas horarias y la organización de los paralelos lo puede generar un desfase; la otra consulta es relacionada a la aprobación para los remplazos de los Doctores Cacuangó y Guala solicitados al Sr. Rector, toda vez que en el anterior consejo directivo fueron aprobados pero no se tiene una respuesta y aún no se les ha puesto a trabajar a los profesionales para que no haya problemas administrativos. Al respecto el Sr. Decano indica que la próxima semana se realizará la reunión de la Comisión Académica, donde se realizará la consulta sobre el inicio de las actividades, pero indica que es incierto el accionar del siguiente semestre por la pandemia; en relación a los contratos docentes indica que solicitará a la Sra. Vicerrectora Académica acompañe en la reunión del día lunes 14 de septiembre para tratar sobre este tema, solicita a la Dra. Marcia Singaña, realice un insistido al Sr. Rector para que se apruebe los reemplazos docentes toda vez que en forma verbal indicó que se realice el trámite sin problema.
- 5.5. Interviene el Dr. Pablo Curay y realiza la consulta sobre el estado del proceso del cajero automático aprobado para instalarse en la Facultad, pues no se ha recibido ninguna información y en otro aspecto solicita información sobre el proceso de adquisición de los proyectores para la Facultad. Sobre la primera inquietud se le consulta a la Ing. Sofía Piedra, Administradora de la Facultad, quien informa que ha sido remitido al Departamento de Planificación Física de la Universidad el pedido para que se indique el valor del canon de arrendamiento y los metrajes. Respecto a la adquisición de los proyectores, el Sr. Decano indica que no se ha podido realizar la reunión con la Comisión Económica de la Facultad para conocer los avances de estos procesos.
- 5.6. Interviene la Lic. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería e indica que ha llegado una solicitud de una Jueza de Latacunga quien solicita se emita una certificación sobre la firma de la Sra. Subdecana, por lo que pide ayuda jurídica para responder el pedido. Al respecto la Sra. Secretaria Abogada sugiere que este trámite se lo puede atender por interno. En otro tema manifiesta su preocupación por los contratos docentes en especial por los tutores de práctica, pues no sabe si pedir o no ya que en el supuesto caso de que se retomen las actividades normales no hay profesionales que cumplan con esas actividades. A



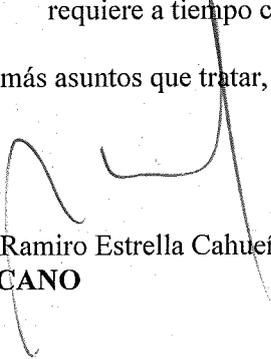
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

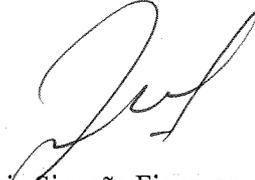
ACTA No. 26 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020

respecto el Sr. Decano solicita a la Sra. Secretaria Abogada se solicite una cita con la Dra. María Augusta Espín para una reunión de Consejo Directivo para indicarle las necesidades docentes de la Facultad.

- 5.7. Interviene el Ing. Alfonso Portilla quien manifiesta nuevamente la preocupación de los funcionarios de la Facultad tanto del Código de Trabajo que no están laborando así como del personal de secretaría, que no está desarrollando actividades de teletrabajo, pues conocía que en Consejo Universitario se trataría este tema y quería conocer si existe alguna resolución al respecto para dar a conocer a los compañeros. Al respecto el Sr. Decano indica que en Consejo Universitario se solicitó que el Represente de los Trabajadores converse con el Sr. Vicerrector Administrativo y Financiero, se espera que para la próxima reunión se tenga una resolución al respecto. En otro tema manifiesta su preocupación sobre las matrices de Teletrabajo pues se deben llenar nuevos formatos; así también por parte de los asistentes se realizan varias observaciones sobre horarios del teletrabajo, formatos y demás situaciones que se pueden palpar en esta nueva modalidad. Al respecto, el Sr. Decano manifiesta que hablará con el Sr. Vicerrector Administrativo y con la Dra. Jessica Purcachi sobre estas particularidades; en cuanto al trabajo presencial indica que se lo debe evidenciar en un formato diferente para que luego sea certificado por el jefe inmediato o por la directora o director de Carrera y sea tomado en cuenta en Talento Humano.
- 5.8. Interviene el Dr. Pablo Curay y hace referencia a la solicitud de designación personal informático de la Facultad para apoyar el trabajo que desarrolla el Ing. César Morales en Telemedicina. Al respecto el Sr. Decano indica que el personal informático se encuentra a tiempo completo apoyando en la Revista de la Facultad, en el pago a los profesores, en este tema el Ing. Portilla indica que el Ing. Morales conoce el trabajo que se está desarrollando como es actualización del Quipux, apoyo en los procesos del SIIU y que el equipo tiene asignación completa de horario, por lo que no se puede disponer de personal de apoyo ya que se requiere a tiempo completo y no por horas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13h00.

  
Dr. Ramiro Estrella Cahueñas  
**DECANO**

  
Dra. Marcía Singaña Figueroa  
**SECRETARIA ABOGADA**